

# LA OLIBIVA.

PERIÓDICO DE POLÍTICA, LITERATURA É INTERESES MATERIALES.

AÑO I.

SE PUBLICA  
por ahora los miércoles y sábados. Contiene además de la sección doctrinal, cuantas noticias de interés general, provincial, y local, halle en los periódicos nacionales y extranjeros y en su correspondencia particular. Insertará los artículos que se le remitan si los halla conformes á su plan; y no se devolverán.

MIÉRCOLES  
25 DE ABRIL DE 1856.

SE SUSCRIBE  
en Vigo, calle Real, núm. 14, al mes 5 reales: EN LOS DEMAS PUNTOS 18 rs. el trimestre directamente y 20 por los comisionados que figuran en la lista de la 4.ª p.ª ana del número último de cada trimestre: en ULTRAMAR y el ESTRANJERO 54 rs. trimestre y 100 por año. La correspondencia franca con sobre Al Administrador.

NUM. 24.

VIGO 23 DE ABRIL.

La última conferencia del Congreso de Paris fué el 16; según se supone, mas bien para cumplimientos, que para cosa alguna de importancia. Sin embargo nada se sabe de positivo hasta que se ratifiquen los acuerdos de las conferencias de la capital de Francia, pues se guarda un silencio misterioso sobre ellas y las noticias son bastante contradictorias y vagas.

Entretanto Francia, Rusia y Prusia parecen muy satisfechas, la última por haberse permitido tener una pequeña participacion en dichas conferencias; los franceses, porque ven el asunto como un baile de boda, por el lado alegre; y la Rusia, porque se declaró de una manera oficial en Londres y Paris, que la paz no era deshonrosa á nadie.

Por otro lado, el Austria parece confundida, con bastante desasosiego: porque la posdata que pusieron al tratado de Paris, fundándose los plenipotenciarios en la proposición 3.ª aceptada por las altas potencias contratantes para arreglar los negocios de Europa, tiene algo que desagrada al Austria. Las posdatas son las que contienen por lo general el verdadero pensamiento del autor, y por eso las de las mujeres son mas largas que la carla.

El representante de Cerdeña, conde Cavour, es indudable que protestó contra la ocupacion de los austriacos de parte de la Italia, y aunque no aparezca en los protocolos la palabra protestar, esta fué la que se usó, y que en la esencia será lo mismo, habiéndole prestado su apoyo el conde de Orloff, quien parece algo intimado con el plenipotenciario sardo.

La Inglaterra asintió á lo que se hizo en el Congreso, aunque considera que no fué todo lo que debia esperarse; abriga presentimientos desagradables, y calcula que las cosas no serán de larga duracion, á pesar del empeño de los aliados en felicitarla y hacerla creer que tiene motivos de estar contenta y alegre. El pueblo inglés no augura bien de la paz; le parece haberse efectuado demasiado pronto para que sea duradera; que se tuvo indulgencia en vez de hacer justicia, y que se contentaron los del Congreso con denunciar á un delincuente infraganti, en vez de ponerle en prision.

Se presume que lord Palmerston y lord Clarendon consideran que al Angel de Paz se le puso un vestido lleno de remiendos y girones, debiendo vestirle de blanco y con un ropaje nuevo y sin suciedad, no distando en esta parte de la opinion del conde de Cavour que manifestó francamente su desagrado respecto los arreglos hechos en las conferencias de Paris, que gradúa de poca importancia y de problemática permanencia.

Y no deja de contrastar la satisfaccion de la Turquía hasta cierto punto, con la que se manifiesta tambien por la Rusia; pues, si bien la primera no sirvió mas que de pretexto para una guerra buscada de propósito, la segunda dice haber conseguido su objeto en las conferencias, la seguridad y la independencia de los cristianos en Turquía, logrando por medios pacíficos, lo que intentara alcanzar con la lanza del cosaco. No obstante, la Rusia cometió mil humillaciones, y el hijo del soberbio Nicolás, el Czar de las Rusias, declaró á su pueblo que no podia continuar la guerra.

Aunque algunos periódicos aseguraron que nada se habia tratado acerca de Italia, y que ni se pronunciara este nombre en las conferencias, parece fuera de toda disputa, que se agitaron cuestiones mas de una vez acerca de los Estados pontificios, de Sicilia y de Nápoles, fundándose en los excesos del gobierno pontificio y

en la tiránica opresion y desgobierno del rey Bomba, Fernando II de Nápoles.

Se cree que Luis Napoleon por miras dinásticas tomó el mayor interés en las cuestiones de Italia, y que por lo que toca á los Estados pontificios, la Inglaterra, como protestante, nada tuvo que oponer, sino mas bien ayudar, y que el Conde Orloff, á pesar de algunos buenos oficios que se prestaron á su pais por la Santa Sede, le pareció de su deber no mezclarse por pertenecer á otra Iglesia. No así respecto á Nápoles, pues la falta de instrucciones de su gobierno le obligaban á retraerse de tomar parte en cosa que tuviese relacion con este pais, sucediendo otro tanto con el plenipotenciario de Austria de quien se dice haber manifestado que, ni aun instrucciones pediría sobre el particular.

Se duda con alguna razon, se presume que el interés que Inglaterra, Francia y Cerdeña mostraron por el arreglo de Italia y de la importancia que le daban á esta cuestion, daría motivo á que se tomase alguna seria resolucion; pero que no sería incluida en los protocolos, sino en un memorandum aparte, como cosa estra-oficial.

Lo cierto es, que en la corte de Viena reina algun disgusto é inquietud, estrañándose que la Rusia, un gobierno que es el prototipo del absolutismo forme causa comun con el cuasi-revolucionario de Francia; que el Austria quiere ponerse á la sombra de la Inglaterra; que Luis Napoleon tiene algunas miras sobre Italia, y que este pueblo oprimido é insultado espera algo de las conferencias de Paris, á lo que la Inglaterra no puede presentarse hostil, sino mas bien simpatizar, para que desaparezcan esas nacionalidades raquíticas y desbordadas y se formen gobiernos liberales y de mas importancia, y que el Conde Orloff apoyó la pretension del Conde Cavour respecto la ocupacion de los austriacos en Italia.

Estas indicaciones son las mas autorizadas que publican los periódicos estrangeros respecto á lo que se ha transpirado de las conferencias de Paris. Nada dicen hasta ahora de los *Polacos* de España, más que haber ido de librea su rey D. Ramon Maria 1.º, haciendo el oficio de lacayo, y que su entontecimiento les hizo creer que á fuerza de humillaciones y promoviendo por acá unas cuantas bullangas, se les recomendaría por los plenipotenciarios al autócrata de las Rusias para darles colocacion en la Siberia; pero el Conde de Orloff mostró repugnancia, porque aquel pais comenzaba á civilizarse, y que parecían mas apropiado para enviarles de mandarines al centro de Africa.

Remitido.

Los lamentables sucesos que tuvieron lugar últimamente en Valencia, son la voz de ¡Alerta! para el partido liberal-avanzado, en cuyas filas somos decididos y constantes soldados desde la niñez.

Esas escenas de sangre y horrores son la voz de alerta, para no dejarse sorprender de los taimados vejancos de otros partidos, que, explotando la credulidad é inesperienza de la juventud y la miseria de los pueblos, nos incitan á la pelea contra el gobierno establecido; á los unos con promesas que jamás se realizarán, y á los otros con un puñado de viles monedas que les cuesta la vida, y por consecuencia, dejar á sus familias reducidas al mas deplorable estado.

El pueblo no debe hacer uso de las armas que la patria le confia, sino en los dias de prueba en que, estralimitándose el gobierno de sus atribuciones, falle á los deberes que le impone la constitucion del Estado; de otro modo, el gobierno, sea cual fuere, tomará por pretexto un motin cualquiera, y os arrancará, de grado ó por fuerza, esas armas que necesitais para ser la guar-

día avanzada de la conservacion de vuestros derechos y de la libertad.

Los molines, reprobados por la civilizacion á nada conducen: mejor diremos, conducen al despotismo; lejos de llevarnos á la tierra de promision.

Los viejos partidos son los factores, y los responsables ante Dios y los hombres de tan terribles tragedias, por cuyo medio se han hecho y hacen cada dia mas execrables: ellos son los culpables: ellos los que encienden la tea de la discordia en esta desventurada nacion; y ellos los que sacan provecho de las insurrecciones; pues que por tan reprobados pasos quieren escalar el poder, y porque sus doctrinas son tan reprobadas como los medios que emplean para llegar á ser gobierno.

Quédense en mal hora con su sistema; pero aprendamos á ser cautos y huir de sus lazos, que solo tienen por objeto el que les sirvamos de escabel é instrumento para sus ambiciosas miras.

El partido del *porvenir*, bajo cuya bandera nos hallamos cobijados todos los jóvenes, para vencer no necesita ni fusiles, ni espadas, ni pólvora, ni metralla, ni sangre: nuestra lucha está en el campo de la discusion tranquila y mesurada, en la propagacion de cristianas y sencillas máximas, y en los medios de moralizar las masas.

A este terreno retamos á todos los partidos; y seguramente, mas tarde ó mas temprano, venceremos, sí; y nuestra victoria no estará teñida en sangre; será dulce y apacible, como dulce y apacible es una mañana de abril y mayo.

¡Alerta! ilustre juventud gallega, no te dejes seducir por vanas promesas, y protestemos contra todo cargo que se quiera hacer á nuestras filas, probando al mundo que la verdadera *idea*, los que queremos *el bien de los mas contra los menos*, somos acérrimos enemigos de esas sangrientas luchas, y de corazon partidarios de la paz y del orden, como únicas armas para conseguir el triunfo de nuestras benéficas y santas aspiraciones.

E. F. y M.

Sargadelos 16 de abril.

La *Union progresista*, ilustrado periódico de provincias, dice lo siguiente sobre las formas de gobierno:

«El mejor gobierno es el que mas se conforma con la razon; *el que sale del pueblo, se maneja por el pueblo, y funciona para el pueblo.*»

Estamos conformes.

Se ha mandado recientemente que las estancias militares causadas y que se causen, tanto en el lazareto de Vigo como en cualquiera otro del reino, se abonen al respecto de ocho reales las de clase de tropa y diez las de oficiales, entendiéndose que comprendan así la asistencia medicinal como la alimenticia.

Escriben del Arsenal del Ferrol, que por real orden de 29 de marzo último se dispone que la *Fragata Bailen* pase á 3.ª situacion, á fin de que se activen sus trabajos, con objeto de que cuanto antes se encuentre pronta á desempeñar la comision á que se destina.

Por otra de 15 de febrero anterior se previene al comandante de ingenieros, que trace el plano de un *nuevo vapor* para colocar en él las máquinas adquiridas con destino al denominado *Narvaez*.—Ignoramos la determinacion que tomará el gobierno con respecto al casco de este buque, que continua en el Baradero.

Han sido aprobados los presupuestos formados últimamente para la rehabilitacion de la *Urca Marigalante*.

Por real comision del 15 de febrero, comunicada por

el ministro de Marina, se dispone que no se lleve á efecto la construcción de la *nueva goleta de hélice* para el apostadero de Filipinas.

La goleta *Cruz* salió en la mañana de ayer de este puerto con dirección al de la Coruña.

Está concluyéndose el pago de los haberes durante el mes de mayo próximo por los individuos de las diferentes clases de maestranza, empleados en estos arsenales.

Va á publicarse en Santiago un periódico de ciencias médicas redactado por los profesores de aquella ciudad y bajo la dirección, al parecer, del Sr. Varela de Montes. Nos alegramos del pensamiento y deseamos su pronta aparición.

De Valencia dicen que por los tribunales ordinarios se siguen las actuaciones correspondientes por los sucesos ocurridos antes de la publicación de la ley marcial. La comisión militar que se nombró el día 7, actúa solo en los sucesos posteriores á la publicación del estado de sitio.

La quinta se llevó á cabo con el mayor orden. En la Milicia se desarmaron diez y seis compañías á despecho de todos los buenos liberales. Vióse por fin, con esta medida, satisfecho el deseo de los moderados. ¡Que incautos son los santones de nuestro progreso!

Segun nos escribe nuestro corresponsal en Madrid, el señor Conde de Azinhaga ministro de Portugal, se preparaba para ir á Sevilla á ofrecer sus servicios al Ex-Rey-Regente que debió llegar al puerto de Santa Maria en el vapor de guerra portugués *Mindello* el 16 por la mañana. Le acompaña el Sr. Baron de Hortega, consejero de aquella Embajada y Cónsul general en Madrid.

El sargento Mayor, que ha sido el autor de los sucesos habidos últimamente en el seno de las Cortes, ha sido condenado á diez y seis años de reclusión.

Días pasados estuvo en esta ciudad el ingeniero francés Mr. Bourá con el objeto de examinar nuestro puerto y terrenos, para establecer una línea-ferrea desde Oporto hasta Valenza y de esta villa á Vigo.

Sabemos marchó completamente satisfecho de sus averiguaciones y admirado de la hermosa bahía de Vigo.

Deseamos que el gobierno atienda á las reclamaciones de nuestros diputados, dando impulso á los estudios del ferrocarril y proyecto de nueva población.

Siempre nos han movido á lástima las mil alharacas y próximos cataclismos que en tono de *sans jassons* nos anuncia de vez en cuando el Sr. Nocedal.

En la sesión de Cortes del 18 estuvo *felicísimo* el *plus-ultra-polaco* y diputado de nuestra provincia.

Pretendía con su perorata nada menos que los jueces de paz, esa institución del pueblo, fuesen nombrados por el monarca. ¡Mucho quiere el Sr. Nocedal á la monarquía!

Ya se ve! ¿qué podría esperar S. S. de ese pueblo llamado *in illo tempore* plebe asquerosa, (cuando fiscalizaba á la inmundada *Posdata*), hoy *muchedumbre* por el joven procurador, y mañana... ¿quien sabe como se le llamará si vence otra vez la polaqueria?

Repelimos que siempre nos han movido á lástima las *cándidas* palabras del diputado Sartoriano.

Para que se vea que nosotros no somos solos á ridiculizar al apóstata esparterista, trasladamos á nuestras columnas la crónica parlamentaria del digno y razonado periódico *La Discusion*.

Dice así:

«Continuó en seguida el Sr. Nocedal su interrumpido discurso sobre la enmienda relativa al nombramiento de los jueces de paz. S. S. recordaba los felices tiempos en que los reyes, sentados á la puerta de la calle, ó bajo un árbol secular, como San Luis, decidían las diferencias y juzgaban los delitos; y de aquí dijo, que provenía ese atributo de la corona de dispensar la justicia. Esta no podía proceder del pueblo, porque los jueces nombrados por él necesariamente debían ser parciales. Solamente los reyes estaban dotados de aquella imparcialidad que el Sr. Nocedal cree indispensable, y también del conocimiento no menos necesario de las circunstancias de cada localidad. Pero ¡ah! que los progresistas en su ciego furor trataban de despojar á la corona de una de sus mas bellas prerogativas; y esto unido á la serie de crímenes que se estaban cometiendo durante su dominación, no podía menos de atraer sobre nosotros la ira del cielo.

Suele ponerse junto á una de las esquinas de la calle Mayor un pobre ciego que vende á dos cuartos calendarios nuevos, y algunas veces le hemos oído exclamar: *á dos cuartos la noticia sobre el grande hombre que ha aparecido en los Pirineos, pronosticando las desgracias que han de venir sobre España*. El Sr. Nocedal, vaticinando ayer un próximo cataclismo, nos hizo recordar involuntariamente al grande hombre de los *Pirineos*. Un nuevo grande hombre ha aparecido en la cima de la montaña blanca de la Asamblea, profetizando la disolución de esta sociedad por su ingratitud en no dejarse guiar de la blanda mano de los Narvaez y Sartorius. El Sr. Nocedal desde su elevada posición auguraba el fin de los tiempos, debido á la relajación de las creencias religiosas, al desprestigio de la autoridad y á los crímenes que eran la consecuencia de la una y de la otra. ¿Cómo hemos de vivir con un motín cada semana? decía el Sr. Nocedal, valiéndose de las palabras de un periódico de su comunión política.

En España no hay gobierno desde julio de 1834 acá; lo

que hay es un estado crónico de desorden. Lúgubres ideas asaltaban ayer al Sr. Nocedal: S. S. oía la voz del pueblo, y por mas que aguzaba el oído, no podía distinguir el ruido del cañon destinado á imponer silencio á nombre del orden; veía moverse de un lado á otro las masas mas ó menos agitados; y entre ellas no apercibía ni los agentes de la policía secreta, ni los demas servidores del poder represivo, ni siquiera distinguía en lontananza las prisiones ni los calabozos destinados á albergar á aquellas turbas; oía hablar de derechos y de libertades; de voluntad popular y de soberanía nacional, y no veía los buques preparados para conducir á Filipinas á los vocingleros. No era extraño, por tanto, que S. S. no creyese en la existencia del orden ni del gobierno; porque ¿cómo se conciben gobierno ni orden sin cañones que ametrallen, sin policía que persiga, sin jueces dóciles que impongan penas arbitrarias, sin inquisidores con faja de gobernadores civiles, y sin buques que deporten? Tenía razón el Sr. Nocedal; el mundo se acaba; todo se ha trastornado; los esclavos se han revelado, se han emancipado, han reconquistado su libertad; la España se encuentra en un completo desorden; no hay un Narvaez para un remedio, ni un Sartorius para un caso apurado, ni siquiera un Bravo Murillo como último recurso.

Pero á bien que el partido moderado llamado á salvar esta sociedad por la poderosa voz del Sr. Nocedal, concentra sus fuerzas y se apercibe á destruir, mal que nos pese, tantos gérmenes de disolución como han brotado en nuestro seno desde Julio hasta la fecha. S. S. llamó al combate á todos sus correligionarios, y no dudamos que acudirán al llamamiento provistos de los medios competentes para poner manos á la obra.

Los unos vendrán con sus contratas á cencerros tapados, con sus conversiones de deudas; otros acudirán con sus deudas no convertidas; otros traeran sus compensaciones; otros pondrán en el acervo comun los medios y recetas de que usaron para aumentar sus fortunas particulares, persuadidos de que del aumento de las fortunas particulares, nace el incremento de la fortuna pública; los generales de salon, y los duques de antesala, traeran su policía militar; y por último ciertos obispos entonarán sobre esta reunion el *benedicite*, y predicarán la caridad cristiana con la inquisición, y el desinterés con el restablecimiento del diezmo.

Con todos estos elementos de regeneración, todavía esperamos que la Providencia se apiade de nosotros, y nos liberte del cataclismo anunciado por el Sr. Nocedal. Esos hombres en quien no se ha apagado la fé religiosa, nos volverán á traer á Sor Patrocinio, prenda de salvación para una situación entera; ellos pondrán el culto en su punto; ellos arreglarán la hacienda pública, al paso que mejoran la suya propia; ellos en una palabra, restablecerán el orden, con el estermínio de cuantos se atrevan á contradecirle.

El sermón del Sr. Nocedal, fué como hemos visto de grande efecto. El Sr. Escosura, que le contestó, se esforzó en probar que no habia mas que dos fuentes de autoridad: la autoridad divina, que está fuera de cuestion, y la autoridad humana que consiste en la soberanía popular. El Sr. Escosura ha olvidado que hay todavía otra fuente, que es la autoridad de los moderados apoyada en la fuerza bruta.

Ya se comprenderá que de todo este discurso del Sr. Nocedal, se deducia lógicamente, que los jueces de paz debían ser elegidos por la corona. No podía darse consecuencia mas natural. Hasta ahora habíamos creído con el Sr. ministro de la Gobernación, que la justicia era atributo del soberano; pero despues de haber oído al Sr. Nocedal, contamos nuestro error: el soberano es el justiciable; el juez es el rey. La elección popular debe quedarse para los frailes, que elegían libremente su prior, los municipales necesitan ser juzgados en sus diferencias por un agente del rey, ó por el rey mismo, cuando quiera tener *sólo de justicia*.

No sabemos si la Asamblea será de esta opinion, porque la estension que dió el Sr. Nocedal á su plática, hizo que no se pudiera votar la enmienda que habia sostenido.

## PARTE OFICIAL.

### Estracto de la GACETA.

Las *Gacetas* de los dias 16, 17, y 18, publican los siguientes documentos importantes:

Real decreto aprobando la planta de la secretaria del ministerio de Hacienda con arreglo á los créditos concedidos por las Cortes en la ley de presupuestos, importante 675.650 rs. para personal y 245.600 para los gastos del material.—Otro nombrando oficial segundo de la secretaria del ministerio de Hacienda á D. Miguel Pacheco, tercero primero á D. Francisco Labrador, tercero segundo á D. Juan Gonzalez Alonso y cuarto á D. Laureano Gutierrez Campoamor.—Otro suprimiendo la plaza de vice-presidente de la junta consultiva de aranceles, encargándose de llenar estas funciones el director general de aduanas.—Otro declarando cesante por reforma á D. Lorenzo Nicolás Quintana, vice-presidente de la referida junta.—Otro creando administraciones de bienes nacionales en todas las provincias de la Peninsula é islas adyacentes.—La instrucción adicional á las de 31 de mayo y 30 de junio de 1835 para llevar á efecto la desamortización ordenada en la ley de 1.º de mayo de dicho año, y las disposiciones contenidas en la de 27 de febrero último.

Real orden resolviendo que, no obstante las órdenes dadas para la revista de inspección continúen en el uso de las reales licencias los jefes y oficiales militares que se hallen disfrutándolas actualmente.—Otra autorizando á D. Juan Domingo Cebrero, para estudiar un canal de riego, que tomando las aguas del río Gállego, atravesase la sierra de Gratal hasta su desagüe en el río Flámen.—Otra concediendo permiso á D. Antonio Ubach para hacer los estudios necesarios á fin de elevar las aguas de la laguna de Estañ, con el objeto de destinarlas al riego.

Real decreto dictando reglas para llevar á cabo la ley de 14 de marzo último sobre obtencion de 50 millones destinados á la reparacion de carreteras.—Real orden recomendando á los gobernadores la mayor actividad en hacer que se hagan efectivos los impuestos acordados por las Cortes y consignados en la ley general de presupuestos.—Otra concediendo autorización á D. Joaquín Salustregui para estudiar una línea de ferro-carril que desde el valle del Odiel termine en Huelva, ó en cualquier punto de sus inmediaciones.—Otra resolviendo los casos en que los ingenieros de caminos, canales y puertos pueden presentar los informes y declaraciones periciales que les pidan los tribunales.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

MADRID 18 de abril.

Para que no pase dia sin hablaros de una nueva crisis ministerial, tengo que decir que hoy vuelven á circular noticias de una modificación en el ministerio. Se dice que los Sres. Arias Uriá y Escosura son los que dejarán sus puestos, asegurándose asimismo que no sucederá esto hasta que el Duque salga de Madrid para su viaje á Valladolid.

Este se llevará á efecto el 23 del presente mes, y le acompañan los Sres. Gurrea, Lujan, Montesinos, Calvo Asensio, Güel, Sagasta y otros diputados castellanos.

Ya ayer se ocupaban los periódicos de la tarde de un suceso desagradable que ha tenido lugar en Granada en el acto de empezarse el sorteo de las quintas. Los mozos no se presentaron en la sala del ayuntamiento y no pudo por lo mismo verificarse dicho sorteo. Las autoridades locales se apersonaron en el local indicado y empezaron á tomar varias medidas á propósito para evitar á toda costa que se turbase el orden público. Las últimas noticias le dan por restablecido. Veremos si el correo de hoy confirma estas halagüeñas palabras.

Lo ocurrido en Valencia está dando lugar á una serie de suposiciones, gratuitas las mas y falsas algunas de ellas. Parece que personas de aquella ciudad y no afiliadas por cierto en el partido democrático fueron las que han promovido aquel conflicto, y las mismas que azuzan al gobierno á que desarme aquella Milicia Nacional que en aquellos momentos de confusión ha dado las pruebas mas grandes de cordura y sensatez. Si como se cree el gobierno lleva á efecto esa medida creemos que otro será y trascendental el conflicto á que se verá entregada la ciudad de Valencia. He aquí lo que dice respecto á este asunto que cada dia adquiere mas proporciones *La España*:

«Una correspondencia de Valencia nos asegura que al ver el general Zavala publicado en la *Gaceta* el decreto destituyendo al general Vialonga, decreto que aunque acordado no creyó debía ver la luz tan pronto, envió su dimision de ministro al gobierno, ó manifestó al menos su deseo de dejar el puesto que ocupa en el gabinete.

Así se explicaba en Valencia la causa del largo Consejo de ministros del domingo, y la ida á Valencia del Sr. Ulloa. Añadiase que las dificultades se habian arreglado despues conciliadoramente, y que el marqués del Mar-trazgo, ó volveria dentro de algunas semanas al mando militar de Valencia ó iria de capitán general de Filipinas ó Puerto-Rico, donde el general Lermey no disfruta de buena salud. Ignoramos todo lo que pueda haber de cierto en estas noticias, que se nos dan por conducto autorizado. Las *Novedades* hablan hoy de la reposición del general Vialonga.»

El *Valenciano* de hoy dá cuenta del modo como se llevó á efecto el sorteo de quintas en aquella ciudad:

«Como teníamos anunciado, ayer se verificó en esta ciudad el sorteo para el reemplazo del ejército en el corriente año. En la plaza de la Aduana, y sobre un tablado construido al efecto, y pegado á la pared del edificio que sirve de fábrica de tabacos, se constituyó el espectral Ayuntamiento sin mas fuerza armada que algunos de sus dependientes y llevó á cabo el sorteo con todo el orden y tranquilidad apetecibles. Mientras duró la operación, la gente circulaba por la plaza como en los demás dias. En las embocaduras de la plaza de Santo Domingo y calle del Mar, junto á la Gírieta, habia dos centinelas que hacian desembozarse á todo el que pasaba con manta ó capa. El general Zavala y el gobernador de la provincia, señor Mascareñas, pasearon dos veces por la referida plaza mientras se ejecutaba el sorteo. El tiempo estuvo tambien apacible, pues hizo uno de esos deliciosos dias con que nos brinda la *feliz* primavera.»

Esta noticia que dá la *Asociacion* no deja de ser curiosa:

«En la noche del domingo 6 del corriente, escriben de Carrion, varios estudiantes del colegio establecido en dicha villa por algunos eclesiásticos, salieron por las calles con guitarras y otros instrumentos dando vivas á Carlos VI y al rey absoluto, á la vez que mueras á la Milicia nacional y al progreso.»

El domingo tendrá lugar por fin la entrega de banderas á la milicia nacional de la provincia; hace dias que se ha publicado ya el programa de la funcion, á la que asistirá la guarnicion de la capital y segun noticias acudirán tambien las tropas de infantería y caballería que se hallan en el Pardo, Alcalá y otros puntos de la provincia. Esto atraerá á la Corte un gran número de curiosos y de actores, pues segun cuentas llegarán á 50.000 hombres los que asistirán á esta funcion. Con este motivo habrá corridas, apretones, y todo lo que en semejantes casos suele suceder. Procuraré en la próxima correspondencia hablaros de esta gran revista que llenará el Prado y el paseo de Recoletos, Fuente Castellana, por un lado, y el Botánico hasta Acha por el otro. Será regular que á las seis de la tarde aun suene por las calles el tambor que lleve á sus casas á los asendereados milicianos nacionales.

Os copio á continuación las enmiendas que se han presentado en la mesa, acerca de la elección popular de los jueces.

«Voto del Sr. Don Nicolás Rivero. Los jueces de paz serán nombrados cada dos años por los mismos electores, y en la misma época en que se verifique la elección municipal.»

Voto del Sr. Aguirre. Los jueces de paz serán nombrados por los mismos electores que los ayuntamientos: solo podrán obtener este cargo, que será gratuito, los contribuyentes que tengan las circunstancias que exija la ley de tribunales.»

«Voto de los Sres. Luzuriaga y Laserna. Serán jueces de paz los alcaldes salientes; y en caso de fallecimiento ó inhabilidad, los que hayan precedido en su cargo.»

El restode la comision no quiere que la cuestion se prejuzgue en las bases. Hay además una enmienda del Sr. Nocedal en favor de la elección pura y simple de los jueces de paz por la corona, y otra para que los electores presenten una terna á las audiencias.

VIVERO 15 de abril.

La escasez de noticias dignas de llevarlas á las columnas de ese ilustrado periódico, es la causa porque guardo tanto silencio. El entendido y laborioso Sr. Gutierrez Piñero, hace dias dejó de administrar justicia en este partido, por su ascenso al de Vitoria. Vino á reemplazarle el Sr. Irijoa, de quien nada podemos decir, y á quien deseamos una buena elección en las personas de quienes se rodee mas intimamente. Recomendamosle mucho tino é independencia. Este pueblo, aunque enemigo de la contribucion de sangre, como la mas odiosa que se nos impone, y no obstante, verse privado con tal sistema anti-liberal y humanitario de diez y seis de sus queridos hijos, no se alteró en lo mas mínimo, ni el dia del sorteo, ni los en que acaban de tener lugar las escepciones. Hace tiempo no palpamos ninguna mejora material, por que el ayuntamiento, no obstante sus buenos deseos y acti-

vidad, está exhausto de fondos, y en provincia, no se atiende a sus solicitudes con la premura que era de desear.

Acabamos de sufrir un vergonzoso apremio espedito por la administración de Hacienda pública de la provincia, por un insignificante descubierto. Sensible es que aquel jefe, Sr. Dufó, no tenga mas presente la última circular del Sr. Ministro del ramo, maxime cuando los doce mil rs. que se reclamaban, no podían sacarse de apuros al Tesoro.

Ya anteriormente, pero despues del pronunciamiento de julio, hemos sufrido otro apremio.

Hasta entonces hacia mucho tiempo que no experimentamos este bejamen, no obstante que la exactitud en los pagos era la misma. La cosa marcha, y los gobiernos anteriores deben estar contentos, pues aunque el actual es diferente a la forma, es idéntico en la esencia. Desde el arreglo de la paz, han bajado considerablemente en estos mercados los precios de ganados y cereales, absteniéndose por ello los tenedores de este artículo, de venderle al contado, y solo lo hacen a plazo con utilidades exorbitantes, recibiendo además el beneficio ilegal de quedarse con las mismas propiedades de los consumidores por mucho menos de su valor, pues ó bien hipotecadas al seguro, ó bien con pacto reversivo, si no se les satisface el día que vence su plazo, al siguiente se hacen dueños, mediando seguramente la lesión enorme y aun enormísima. Si está reconocido, que con el planteamiento de bancos agrícolas y con el ensanche de facultades al municipio, se cortarían agios que tanto contribuyen a tener empobrecido el país, el gobierno, y solo el gobierno, es el culpable.

CRÓNICA UNIVERSAL.

QUE SEA ENHORABUENA.—El domingo, como hemos anunciado, se verificó en el teatro la primera función lírico-dramática, con objeto de uniformar a todo el batallón de la Milicia nacional.

Como esperábamos, su éxito ha correspondido a nuestras esperanzas.

La linda y chistosa comedia *El rey de los criados ó acertar por carambola*, fué perfectamente interpretada, y sentimos que las jóvenes que desempeñaron los papeles de *Leonora* y *Mariana* se presentasen con tanta cortedad, aunque son disculpables, pues era la primera vez que representaban.—El Sr. Alonso estuvo feliz en su papel de *Blas Correa*, haciendo reír y aplaudirse repetidas veces. El Sr. Mella, dijo con propiedad su papel de *D. Diego*, y se presentó en escena con bastante desenvoltura. El Sr. Marcos, *D. Antonio*, estuvo bien. El Sr. Perez, favorecido de una voz robusta y sonora, daba a su papel de *D. Pantaleon* el verdadero carácter de un magistrado; luego que adquiriera mas práctica en las tablas, será un buen aficionado. El Sr. Valenzuela, *D. Luis de Silva*, estuvo demasiado ligero en sus movimientos, pero tiene buenas disposiciones. El Sr. Campa, con un poco mas de confianza en la escena, hubiera hecho bien su papel de *Pereda*. Y el Sr. Rubio, *Alguacil mayor*, hizo lo bastante.

El aria del Capitan Alegria, en el *Valle de Andorra*, teniendo en cuenta que fué cantada por un jóven que casi no sabe música, salió perfectamente, y el público supo retribuir las buenas dotes del Sr. Alonso aplaudiéndole y haciéndose la repetir.

La pieza *El fanático por las comedias*, ha gustado mucho, distinguiéndose en su ejecucion el Sr. Marcos (*D. Mariano*), que interpretó y sostuvo con inteligencia el carácter de *D. Eulogio*, revelando grandes disposiciones para el teatro.—Las jóvenes que tomaron parte en ella tambien desempeñaron sus papeles con acierto y desenvoltura.—Las demas partes estuvieron bien.

El teatro fué un lleno completo, y dejaron de asistir muchas familias por lo reducido que es ya el local para la población.

Damos nuestra mas sincera enhorabuena a todas las personas que contribuyeron a esta función, y en especial a los señores que con tanta amabilidad como maestria dirigieron los ensayos, por el brillante resultado que obtuvieron sus desvelos.

El domingo habrá otra función ejecutada por individuos de la segunda compañía, a la cual deseamos tan buen éxito como el alcanzado por la de cazadores.

La compañía de granaderos está preparando otra función, y será notable, pues tomarán parte en ella lindas y ya aplaudidas señoritas.

La tercera compañía, piensa tambien dar un baile el día de la Ascension.

En fin, Vigo, imitando a las hermosas campiñas que le rodean, se desprende del triste velo que le cubria, y se engalana y aspira el perfume deleitoso que ofrecen las diversiones públicas.

Y nos place sobremanera, pues que el objeto de esta transformación es patriótico, y a su favor deberemos el ver uniformado al valiente y liberal batallón de Vigo, despues de dos años en que ciertas influencias le han tenido sumido en una apatía y abandono censurables.

LO QUE FAVORECE A LA PERNAPEDALOGIA.—Una linda suscritora (que ninguna fea se espresa tan razonablemente) se digna llamarnos la atención para que tomándolo por lo serio hagamos guerra a muerte a los miriñaques baldon del bello sexo (asi los califica.) Nosotros enemigos decididos de semejante *engaña-pollos*, estamos conformes en un todo con las ideas de la hermosa, que nos escribe. Si el tipo de lo bello está en la naturaleza y si una mujer que llenara el incomensurable espacio de un miriñaque sería una deformidad, ¿no es altamente ridiculo enmendar la obra del Eterno queriendo darle distinta forma, siquiera en la apariencia? Desechad pues, bellas niñas, ese aparato que desfigura vuestro flexible talle, y la graciosa forma de vuestro cuerpo, como las interminables cocas desfiguraban vuestra angelical cabeza.

NOTA.—La anterior gacetiilla no habla ni con las viejas ni con las feas.

EN GALICIA.—Hé aquí las temporadas en que puede hacerse uso de las aguas y baños minerales de los establecimientos que a continuación se espresan, y de la residencia de los médicos directores fuera de las temporadas referidas.—*Pontevedra*.—Don Victor Gonzalez, médico-director del de Cالدas de Reyes y de Cuntis, desde 1.º de julio a fin de setiembre. Reside, fuera de temporada, en Santiago.—*Orense*.—Don Lorenzo Saenz de la Cámara, idem idem del de Carballino y Partovia, desde 1.º de julio a fin de setiembre. Reside fuera de temporada, en Arnedillo.—*Coruña*.—Don Isidoro Ortega, id. id. del de Arteijo y Carballo, desde 1.º de julio a fin de setiembre. Reside, fuera de temporada, en la Coruña.—*Lugo*.—Don José Jorge de la Peña, id. id. del de Lugo, desde 15 de junio a fin de setiembre. Reside, fuera de temporada, en Lugo.

NOTABILIDADES.—A los que creen que no son ni pueden ser nada en el mundo los que no vienen del ilustre abolengo, ó no conservan mohosos pergaminos heredados de sus familias; a los que posponen el talento a los altos timbres de la cuna ó una deslumbradora posición social, damos hoy los siguientes nombres de personajes que descendiendo de humildísimas esferas lograron ocupar la atención pública con el privilegio de sus luces; estos son muy pocos, pues a desenvolver la historia hallaríamos muchos y muy notables.

*Eurípides* era hijo de una frutera.—*Virgilio*, de un panadero. *Horacio*, de un liberto. *Amoíl*, de un curtidor. *Voltaire*, de un recaudador de contribuciones. *Lamotte*, de un sombrerero. El papa *Sixto V*, de un porquero y aun lo fué él mismo. *Flechier*, de un fabricante de velas. *Massillon*, de un tornero. *Tamerland*, de un pastor. *Quinault*, de un mozo de panadero. *Rodin*, de un cuchillero. *Moliere*, de un tapicero. *J. J. Rousseau*, de un relojero. *Sir Samuel Rommel*, de un platero. *Ben Johnson*, de un albañil. *Shakspeare*, de un carnicero. *Sir Thomas Lawrence*, de un oficial de Aduana. *Collins*, de un sombrerero. *Gray*, de un notario. *Beattie*, de un Labrador. *Sir Eduardo Sudgen*, de un barbero. *Thomas Moor*, de un especiero. *Gambrand*, de un molinero. *Benjamin Franklin*, de un fabricante de velas.

RECETA PARA QUE UNA MUJER SEA CONSTANTE.—Tómense dos mil duros bien contados—en un taller de modas derretidos—y pónganse mil libras de vestidos—en infusión de aceites y cuidados.—Echese precaucion por todos lados:—tres polvos de malicia bien surtidos,—dos onzas de regaños bien molidos,—y de llaves de puertas seis puñados.—Póngase todo a fuego de costura,—sin que tenga una gota de ventana,—y cúbrase la casa de regalo.—Désele a tarde, noche y a mañana,—y si quedase floja esta tintura,—revuélvase a menudo con

que desde el ocaso lanza,  
con su color amarillo  
su semblante iluminaba.  
Asida con la otra mano  
con indiferencia helada  
con indiferencia helada  
de laurel una corona  
triste, marchita y ajada  
sostenía indiferente;  
dando a la vez muestra clara  
que un poeta ser debía  
el hombre que meditaba.  
Interrumpidos suspiros  
de sus lábios se le escapan  
é inconexas articula  
apenas medias palabras,  
como aquel que sueña, ó fijo  
con una idea batalla.  
Por sus pálidas mejillas  
dejó correr una lágrima  
y con voz triste y doliente  
mirando a la tumba esclama.  
Triste mansion de la muerte,  
del mortal última estancia,  
tú en cuyo seno aprisionas  
cual en subterráneo alcázar  
el frío y misero resto  
de una existencia gastada.  
Tú que devoras hambriento  
en medio de tus entrañas  
los harapos y la seda  
de la vida necia y vana  
confundiéndoles en polvo  
con el polvo de la nada.  
Tú que borras para siempre

un palo.—Yó el practicante andrajo, compuesto de agua Borraja.

BOLETIN COMERCIAL.

MONTEVIDEO 5 de marzo. Hacia mitad del mes próximo pasado estuvimos mejor surtidos de cueros secos; pero habiéndose presentado varios compradores para Italia los precios han seguido elevados. Continúa activa la demanda por lo los nuestros productos en general y a su llegada las buenas clases hallan corrientemente tomadores. Colizamos:

Cueros secos de matadero de buey y de vaca para Alemania, 72 rs. pesada de 40 libras; id. id. ligeros para los Estados-Unidos, 70 id. id.; id. pesados para Génova, 62 1/2 id.; id. ligeros 70 id. id.; id. de matadero de buey y de vaca para España, 72 id.

Estando aun ocupados los saladeros en cumplir sus contratos, no se ha hecho nada en este artículo. El precio exagerado de la matanza es una gran contra para su desarrollo, por lo que se teme dejen de trabajar despues de cubiertas sus obligaciones. Se colizan nominalmente 66 reales las 75 libras los de saladero y 64 los de mataderos.

CORUÑA 14 de abril. Arroz de Valencia a 96 quintal castellano.—Centeno a 10 ferrado.—Maiz a 13 idem.—Trigo del país a 15 idem.—Aceite a 51 arroba castellana.—Aguardiente p. de Holanda a 74 pipa.—Idem de anís a 74.—Idem de caña a 51.—Azúcar blanco de la Habana a 52 n. arroba.—Bacalao de Noruega a 170 qq. de 125 libras.—Café a 15 quintal.—Habichuela blanca 13 rs. ferrado.—Harina de 1.º de Santander, a 23 arroba.—Idem de 2.º y 3.º a 20 y 17 idem.—Jabon de Malaga a 11 1/2 quintal.—Vino de Málaga a 45 pipa.

VALLADOLID 17 de abril. Harina de primera clase, a 17 rs. arroba. Id. de segunda, a 15. Id. de tercera a 13. Id. de cuarta a 12. Salvados de primera a 12 rs. fanega. Id. de segunda, a 8. Id. de tercera a 6 1/2.

SAN SEBASTIAN 16 de abril. Garbanzos de 1.º a 160 rs. vn. fanega (guip.) Id. de 2.º de 94 a 104 rs. vn. id.—Habichuelas blancas del país sup. a 94 rs. Id. coloradas a 98 id. idem. Mezcladas a 96 rs. id.—Arroz de dos pasadas de 30 rs. arroba.—Pimiento colorado a 70 rs. arb.—Aceite de 62 reales arb. para fuera.—Tocino añejo de 70 rs. arb.—Pasas de Málaga a 28 rs. arroba.—Vino de Málaga a 64 rs. arb.—Jabon pinta azul a 48 rs. arb.—Pimienta negra a 340 rs. quintal.—Bacalao truchuela a 34 a 36 rs. arb.—Id. Noruega de 36 a 37 rs. arb.—Azúcar cucurucho de 12 a 12 1/2 ps. qq. Idem dorado de 12 1/2 a 13 1/2 ps. qq. Id. blanco de 16 a 18 pesos qq. Cucurucho a 12 1/2 ps. qq.—Café de 16 1/2 a 17 1/2 duros.—Canela Ceilan de 18 a 26 rs. lib.—Cacao guayaquil a 21 ps. qq.—Id. Caracas de 40 a 46 ps. segun clase.—Id. Carupano a 36 escaso.—Harinas de 1.º de 5 1/2 a 5 5/8 quintal. Id. de 2.º a 20 rs. id. Id. de 3.º 18 rs. id. Id. de 4.º de 15 a 16. rs. id.—Grasa de sardina a 44 rs. id.

JEREZ 13 de abril. Trigo, 61 a 64.—Cebada, 33 a 34.—Habas 45 a 46.—Garbanzos 60 a 105.—Alverjones, 50 a 52.—Maiz de 39 a 40.—Alpiste de 40 a 42.—Aceite 47 a 50.

HUELVA 10 de abril. Trigos fuertes de 42 a 46.—Cebada, de 27 a 28.—Garbanzos, 45 a 46.—Habas 44 a 57.—Aceite, de 40 a 41.—Habas de 27 a 28.—Maiz de 28 a 30.

MALAGA 10 de abril. Trigo de 50 a 64.—Cebada de 27 a 36.—Maiz de 42 a 45.—Garbanzos de 58 a 80.—Habas de 44 a 57.—Yeros de 42 a 43.—Alpiste de 52 a 54.—Precio del aceite en el mercado a 42 reales arroba.

CORDOBA 11 de abril. Trigo de 47 a 48.—Cebada de 27 a 28.—Habas de 31 a 34.—Escala de 19 a 20.—Garbanzos de 50 a 66.—Aceite dentro de la ciudad a 41.—Idem en los molinos a 38.—Jabon blando a 14 cuartos libra.

TARRAGONA 4 de abril. Jerezana 35 grados de 131 a 132 duros pipa.—Refinado 24 1/2 id. 39 3/4 a 39 1/2 libra castellana.—Holanda 19 1/2 id. de 31 1/4 a 31 id. id.—Anisado 30 id. de 127 a 128 duros pipa.—Vino dulce priorato de 10 a 12 id carga.—Id. seco id. de 6 a 8 id. id.—Id. bajos de 4 a 5 id.

Editor responsable, D. JOSE COLLAZO.

Vigo: Imp. de LA OLIVA, calle Real núm. 14.

FOLLETIN DE LA OLIVA.

8

POESIAS INÉDITAS DE DON DOMINGO UBIÑA.

ROMANCE.

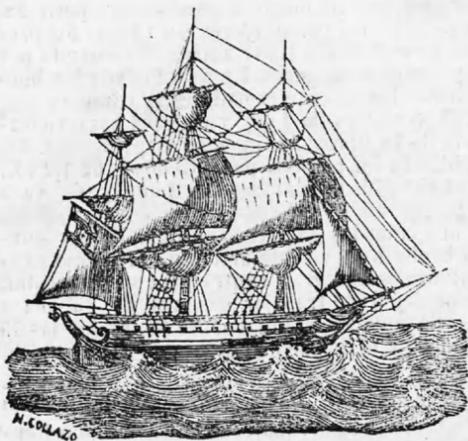
Sentado al pie de una tumba  
que un resto humano encerraba,  
el codo sobre la losa  
sobre la mano la barba,  
en actitud misteriosa  
meditando un hombre se halla.  
Melancólica la faz  
muestra taciturna y pálida,  
y por precoces arrugas  
profundamente surcada:  
sus lábios medio entreabiertos  
con violencia paso daban  
al aire, cual si agitado  
se hallase de mortal ansia.  
Los ojos fijos y hundidos,  
al través de sus pestañas  
inmóvil se descubría  
una profunda mirada.  
Abatida y descubierta  
su pálida frente calva,  
permitía ver el sello  
que lentamente graváran  
los pesares ó viglias  
de una triste vida amarga.  
Un débil rayo de sol

del pobre mortal que pasa  
por la tierra, de sus huellas  
hasta la postrera marca,  
pues aquel que hoy encerraste  
ya se ha olvidado mañana;  
Cuando vaya yo a ocupar  
el lecho que me preparas  
para mis largos afanes,  
dime tumba ¿qué las guardas?  
¿Aun podré esperar de tí  
lo que mi corazon ansia?  
¿Serás mas justa conmigo  
que de los hombres la infamia?  
¿Me perseguirá en tu seno  
sedienta mi suerte infausta,  
que arrastrar me hace en la vida  
del olvido con la carga?  
¿Consentirás que en tí sea  
su sentencia mas aciaga?  
Ah tumba! tumba! en la mia  
¿que hallaré? ¿qué me prepara?  
¿Cuando en la tierra sepulte  
esta pobre forma humana  
caerá sobre mí el olvido?  
¿Ser hoy y no ser mañana!  
¿Ni un recuerdo habrá en el mundo  
de mi triste vida amarga?  
¿Yacerán mis pobres restos  
con mi memoria en la nada?  
No por Dios, desde tu seno  
entusiasta grito lanza  
que pronuncie el nombre mio;  
y a su par eterna grava  
en mi losa una corona.

Vende mas el que mas anuncia. El periódico es el gran agente del comercio. En LA OLIVA no se paga mas que 4 reales el minimum, y si pasa de 15 líneas á cuatro cada una para los suscritores y á dos para los que no estén suscritos

# SECCION DE ANUNCIOS.

Los anuncios se admiten en la Administracion calle Real, núm. 11. Pueden tambien enviarse en carta franca con el importe en sellos de franqueo. Los comunicados se insertarán á precios convencionales.—Un número suelto 8 cuartos.



## MOVIMIENTO MARITIMO.

### BUQUES ENTRADOS EN ESTE PUERTO.

Día 18. De Bayona de Galicia, bergantín goleta español «Jóven Regla», capitán D. Juan Bautista Olaguibel, con aceite y jabon.—Id 19. De la Coruña, quechamarin español «Jóven Laureano», capitán D. Roque Cerezo, con vidrios.—Id. De Pontevedra quechamarin español «Vencedor», capitán D. Antonio Sambade, con trigo.—Id. De Sevilla, polacra goleta española «Lancero», capitán D. Pedro Oliver, con aceite y otros efectos.—Id. De Newcastle, polacra goleta inglesa «Tarewell», capitán Pedro Palmer Willis, con carbon.—Id. de Camariñas polacra goleta española «Dos amigos», capitán D. Celestino Gonzalez, con lastre.—Día 20. De la Coruña, lugre español «Rafael y María», capitán D. Rafael Gonzalez, con cueros y aguardiente.—Id. De Gijón, polacra goleta española «Victoria», capitán D. Casimiro Santa Marina, con carbon y otros efectos.—Id. De Muros, quechamarin español «Brillante», capitán D. Jacinto Romero, con carbon. Id. De Avilés, polacra goleta española «Conchita», capitán D. Bernardino Muñiz, con cal.—Día 21 De Mogia, quechamarin español «San José y Animas», Capitán D. José Romero, con carbon y otros efectos.—Id. De Avilés, polacra goleta española «Lista», capitán D. Manuel Prendes, con cal.—Id. De Cádiz, vapor español «Everilda», capitán D. Leoncio Rivero, con carga general.—Id. De Corcubion, polacra goleta española «Nra. Sra. del Cármen», capitán D. Benito Rodriguez, con lastre.—Id. De la Coruña, quechamarin español «S. Antonio y Animas», capitán D. Francisco Ponte, con cal.

### DESPACHADOS.

Día 19. Para Sevilla, místico español «Estrella», capitán D. Joaquin Martí, con suela y otros efectos.—Día 21. Para Carril, vapor español «Everilda», capitán D. Leoncio Rivero, con carga general.—Día 22. Para Rivadesella, quechamarin español «Joven Laureano», capitán D. Roque Cerezo, con maiz.—Id. «Para Santander, polacra goleta española «Lancero», capitán D. Pedro Oliver, con aceite y otros efectos.—Id. Para Camposancos, polacra go-

leta española «Dos Amigos», capitán D. Celestino Gonzalez, con trigo.

### BUQUES A LA CARGA.

#### DE VIGO

#### PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá á la mayor brevedad posible el Bergantín esp. «PAQUITO» su capitán D. Ramon A. Martinez. Admite alguna carga á flete y pasajeros, los cuales disfrutarán de las buenas comodidades del buque y esmerado trato de su acreditado capitán.

Lo despacha en la calle del Arenal núm. 13, su consignatario D. Mariano Perez.

#### PARA MANILA.

La fragata española SANTISIMA TRINIDAD, que se halla fondeada en la bahía de Cádiz, saldrá el 25 de abril al mando de su acreditado capitán el alférez de fragata D. Ramon Cordero; admite carga y pasajeros y se despacha plaza de Mina, núm. 13. Cádiz.

#### PARA LA HABANA.

Saldrá á fines de mayo próximo la corbeta española TERESA, su capitán D. José Burguero.

Admite un resto de carga á flete y pasajeros á los que ofrece comodidad en su espaciosa cámara y el buen trato de costumbre.

Lo despacha su armador D. E. da Guarda, Coruña calle de Acevedo, núm. 38

#### LA DISCUSION,

periódico democrático. Órgano el mas autorizado y genuino de este partido.

Escriben en él los Sres. Rivero, Castelar, Chao, Alarcon, Cuesta, Quintero, Bertemati, Pinilla y otros distinguidos escritores, algunos de ellos Diputados de la Asamblea Nacional.

Los notabilísimos artículos que lleva publicados en los pocos dias que tiene de existencia acreditan la marcha para lo sucesivo de este avanzado y decidido campeón de la libertad.

Su tamaño es grande, la lectura muy basta y amena, con una impresion limpia y elegante que le hace ser de los mejores diarios confeccionados de la corte.

Cuesta en provincias 40 rs. el trimestre y 76 el semestre.

Se suscribe en Vigo, administracion de LA OLIVA.

#### VENTA.

Se vende la casa núm. 99 en el Arenal. Don Domingo Collazo y Millos dará razon.

Se vende la casa número 10 en la Rualta. D. Indalecio Rubin de Velazquez dará razon.

## BOLETIN OFICIAL

DE LA

### PROVINCIA DE PONTEVEDRA.

Esta INDISPENSABLE publicacion para el comercio, para los labradores, ganaderos propietarios, para los industriales y artistas, para todas las clases de la sociedad en el contiene:

- 1.º Todas las circulares de las Autoridades de la provincia.
  - 2.º Todas las reales órdenes de los Ministerios, y las circulares de los mismos.
  - 3.º Todas las circulares y disposiciones de la Audiencia territorial, Comandancia general y Capitanía general del departamento.
  - 4.º Todos los edictos de cuantas subastas se celebran en la provincia, tanto de oficinas para las oficinas de Hacienda, Gobernacion y Juzgados, como los particulares en sus propios negocios.
  - 5.º Y cuantas reclamaciones, capturas y diligencias se encomiendan por las autoridades á sus delegados, Guardia civil, etc., etc.
- Ademas: los anuncios de todas las fincas para cuyo remate se señala dia, con el precio cabida y linderos de ellas.
- Todas las reales órdenes, circulares y demas documentos relativos al importante ramo de amortizacion.
- Y una relacion completa, segun los inventarios de la Comision principal de ventas, de todas las fincas llamadas á desamortizacion en esta provincia.

#### BASES DE LA PUBLICACION.

Este Boletín se publica los lunes, miércoles y viernes. Cuesta al mes por suscripcion 6 reales, 2 mas barato de costumbre: fuera de Pontevedra, el trimestre 24 rs., 9 menos que antiguamente. Los anuncios se insertan á precios sumamente económicos. Los números sueltos se venden á 8 cuartos. La correspondencia se remitirá franco de porte á la Administracion, calle de la Palma núm. 1, Pontevedra; pudiendo enviarse en sellos ó letras de correo el importe del abono.

En Vigo se admiten suscripciones en la imprenta de LA OLIVA.

### OPÚSCULO

#### ACERCA DE LA URBANIDAD,

EN EL QUE SE ESPONEN LAS REGLAS MAS GENERALES DE BUENA EDUCACION.

Escrito para uso de las Escuelas de Instruccion primaria

por Don Jacinto Salvá.

Caballero de la real orden americana de Isabel la Católica  
Obra aprobada y designada de texto para dicha enseñanza, por Real orden expedida de conformidad con el dictamen de Real Consejo de Instruccion pública.

SEGUNDA EDICION.

Es indispensable enseñar al hombre en sus primeros años, que no vive solo en el mundo sino en sociedad, y que esta impone á sus individuos ciertas reglas que observar y deberes que cumplir. El hombre que falta á estos deberes, sea cualquiera su posicion, no es aceptable en el trato comun de las gentes, pues parece menosprecia á sus semejantes por sus modales estereotipados. En todo establecimiento de instruccion primaria debe con predileccion enseñarse á los niños dichas reglas, como uno de los medios primitivos é importantes al bien estar de la sociedad, porque los principios de una buena educacion tienen en la vida del individuo una aplicacion continua y para este fin se ha escrito el Opúsculo acerca de la Urbanidad.

Esta acreditada obra reúne la claridad á la concision, sus reglas se acomodan á varias épocas, la forma de dialogo en que está redactada facilita su aprendizaje, de modo que los niños sin fatigar su débil imaginacion se instruyen en la par de las primeras letras, en las reglas mas precisas de buena educacion y moralidad, preparándose así para el ingreso en la sociedad; y por último es de una baratura extraordinaria que la pone al alcance de todas fortunas. Muchas son ya las provincias en que las Comisiones Superiores de instruccion primaria han reconocido la bondad de su doctrina juzgándola, muy provechosa y utilísima para

la niñez, y adoptándola para la enseñanza en las escuelas. Se vende en Pontevedra en la imprenta de los Sres. Antunez y Pazos. Cuesta tan solo REAL Y MEDIO ejemplar y se remite franco de porte pidiéndola en carta traspasada, con sobre á los Sres. Antunez y Pazos, calle Real número 18 en Pontevedra, y acompañando á ella su valor en libranza, ó tres sellos de á cuatro cuartos por ejemplar. Al que pida de media docena de ejemplares en adelante se le dará gratis un ejemplar por cada seis.

#### HISTORIA DE GALICIA.

Un sugeto que hace seis años se dedica á recoger datos para escribir la Historia de Galicia, ruega á todas las personas que se hallan en posicion de suministrarle noticias, para que dicha obra salga lo mas correcta posible, que sirvan remitirlas si no tienen inconveniente á la Redaccion de LA OLIVA, Vigo.

#### PROFESOR DE IDIOMAS.

Don Jacobo Dominguez Cernadas, profesor de inglés y francés, dará lecciones de ambos idiomas desde el dia 15 del actual en su casa de habitacion, calle Imperia! núm. 19. Durante su permanencia en el extranjero ha tenido ocasion de observar, que los métodos prácticos presentados con sencillez, son los mas acertados para que el alumno haga rápidos progresos; pues otra cosa seria lo mismo que intentar que se aprendiese música, estudiando memoria muchas reglas.

Por esta razon se promete, que cualquier jóven con mediana aplicacion y sin necesidad de mucho estudio, llegará á dominar pronto cualquiera de ambos idiomas, que le servirán para formar una parte esencial de la educacion atendiendo á las relaciones de Europa y al gran comercio que se establece entre Inglaterra y Francia en el mundo civilizado.

que me recuerde mañana: debate al menos á tí por mi dicha gloria tanta.

Ya nada espero del mundo: me engañó, mas no me engaña. Al mundo solo le debo esta corona gastada que en mis años juveniles me ha concedido entusiasta.

Al mirarla sentí un cielo de ilusiones en el alma; pues juzgue ciego que eternos sus verdores conservara.

Me engañé; pasaron dias, sus hojas se marchitaron, y al par de mis ilusiones lejos el viento las lanza.

Espero mas, no del mundo, de tí, tumba funeraria; la gloria que el dá, es mentida, es fugaz, pronto se acaba.

Tu no, tumba, tu eternizas al que por gloria se afana, en tí deposito ciego mi amorosa confianza; Inmortal mi nombre quiero con infatigables ansias dejar su memoria al mundo cual en la eternidad mi alma.

Qué entonces? de que han servido mis vigiliás tristes, largas, mis afanes, mis desvelos, mis amarguras... «De nada»

una voz cual trueno bronca le ha contestado á su espalda.

Vuelve la vista y observa á un viejo de luenga barba, de aspecto triste y severo y de cabellera cana,

y que prosigue el insensato: «Ya el escucharte me cansa;

recogí una por una todas tus locas palabras

y me admiro que tal diga quien siente fuego en el alma.

¿Qué pretende miserable tu triste y pobre arrogancia?

¿Qué gloria quieres, si gloria el polvo jamás alcanza?

¿Qué inmortalidad procuras si cual lodo se desgasta

deleznable? ¿Qué recuerdo pretende tu vida amarga,

si la vida es solo un soplo que en la eternidad se lanza

donde por siempre se pierde apenas su aliento apaga?

Quieres memoria? contempla esa tumba funeraria,

¿quién recuerda lo que encierra en medio de sus entrañas?

Y tu á su pié al pretenderlo ¿no adviertes que tus palabras

son un terrible sarcasmo con que sus restos profanas?

¿Ignoras que contestarte

podiera en mortales ansias, diciendo ¿qué privilegio para tí injusto reclamas cuando yo siendo tu hermano

jamás su dicha me alcanza, sinó que en eterno olvido me cubre esta losa helada?

Mas como ciego deliras él te compadece y calla.

Tus vigiliás, tus afanes ¿qué valen? no valen nada.

Es herencia de la vida pasar sus horas amargas,

y al dejar de ser perderse del olvido entre las auras.

Calló el viejo, y el poeta transida de horror el alma

«¿Quién eres tú, le pregunta que de tal modo me hablas?»

«El tiempo en su carrera todo lo aniquila y gasta»

Y desapareció; y el triste que tal respuesta escuchara

de espanto un ay penetrante de los lábios se le escapó,

sobre la tumba abatiendo su arrugada frente calva,

y la marchita corona cayó de su manó helada

y entre el frío polvo, en polvo de convertirse acaba.

¿Tras ella al olvido fuese del poeta la esperanza!